



Kim Quezada y Asociados, S.C.  
Ave. Sonora No. 3697  
Fracc. Chapultepec, C.P. 22020  
Tel: +52 (664) 104-2900  
E-mail: [contacto@kimquezada.com](mailto:contacto@kimquezada.com)

U.S.A. PMB #128  
4492 Camino de la Plaza  
San Ysidro CA 92143



## Museo Interactivo Tijuana, A.C.

### Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2006 y 2005

Representantes de:  
Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C. 

Soluciones Integrales que dan **Confianza**

Estados Financieros y Opinión del Auditor independiente

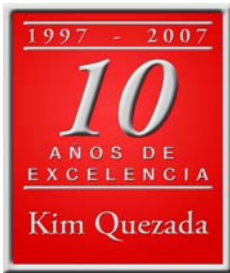
**Museo Interactivo Tijuana, A.C.**

31 de diciembre de 2006 y 2005



## Contenido

	Página
Opinión del auditor independiente	1
Estados de Situacion Financiera	3
Estados de actividades	4
Estados de cambios en la situación financiera	5
Notas a los estados financieros	6



Kim Quezada y Asociados, S.C.  
Ave. Sonora No. 3697  
Fracc. Chapultepec, C.P. 22020  
Tel: +52 (664) 104-2900  
E-mail: [contacto@kimquezada.com](mailto:contacto@kimquezada.com)

U.S.A. PMB #128  
4492 Camino de la Plaza  
San Ysidro CA 92143



## Opinión del auditor independiente

### Al Consejo Directivo Museo Interactivo Tijuana, A.C.

Hemos examinado los estados de situación financiera de Museo Interactivo Tijuana, A. C. (Institución sin fines de lucro), al 31 de Diciembre de 2006 y 2005, y los estados de actividades y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Asociación. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías practicadas.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información financiera aplicables en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las políticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la nota 3 inciso a) a los estados financieros, la información financiera de la Asociación fue preparada con base en las Normas de Información financiera aplicables en México, propias de su naturaleza no lucrativa, y sobre la base de costo histórico, base que no coincide con las Normas de Información Financiera Aplicables en México, ya que no incluye el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Representantes de:  
Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C.

Soluciones Integrales que dan **Confianza**

En nuestra opinión, excepto por la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación, como se menciona en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación Financiera de Museo Interactivo Tijuana, A.C., al 31 de Diciembre de 2006 y 2005 y los estados de actividades y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Aplicables en México.

**Kim. Quezada y Asociados, S.C.**



C.P. Marcelino Fernández Lobatos

Tijuana Baja California a 25 de Junio de 2007

Representantes de:  
Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C. 

Soluciones Integrales que dan **Confianza**

**MUSEO INTERACTIVO TIJUANA, A.C.**
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 y 2005**

(Expresados en pesos)

<b>Activo</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>Pasivo y Patrimonio</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<u>Circulante</u>			<u>Corto plazo</u>		
Efectivo e inversiones temporales	\$ 1,962,797	\$ 756,191	Proveedores	\$ 71,273	\$ 146,263
Cuentas por cobrar:			Acreeedores diversos	56,368	23,373
Impuesto al Valor Agregado por recuperar (nota 4)	2,877,303	2,759,173	Impuestos por pagar	61,918	26,072
Patrocinadores	100,164	16,500	Total del Pasivo	189,559	195,708
Deudores diversos	47,657	69,599			
Total de Cuentas por Cobrar	3,025,124	2,845,272	<u>Patrimonio (permanentemente restringido)</u>		
Total del Activo Circulante	4,987,921	3,601,463	Restringido	38,164,170	34,997,667
Inmuebles y equipo, neto (nota 5)	49,451,015	34,730,625	Incremento total en patrimonio	16,126,313	3,166,503
Depósitos en garantía	41,106	27,790	Total del Patrimonio	54,290,483	38,164,170
			Compromisos y contingencias (nota 7)		
<b>Total Activo</b>	<b>\$ 54,480,042</b>	<b>\$ 38,359,878</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>\$ 54,480,042</b>	<b>\$ 38,359,878</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de éste estado financiero

SR. JORGE KURI ROJO

---

 PRESIDENTE

 Representantes de:  
 Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C. 

 Soluciones Integrales que dan **Confianza**

**MUSEO INTERACTIVO TIJUANA, A.C.**  
**ESTADOS DE ACTIVIDADES**  
**POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL**  
**01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 y 2005**

(Expresados en pesos)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<b>Cambios en el patrimonio</b>		
Rendimientos, apoyos y ganancias		
Ingresos de Feria	\$ 2,816,423	\$ 3,767,106
Contribuciones por donativos	15,822,798	2,224,380
Intereses por inversiones	634	832
Utilidad cambiaria	130,663	37,874
Otras ganancias neto	<u>1,023</u>	<u>9,519</u>
Total de rendimientos, apoyos y ganancias	18,771,541	6,039,711
 Gastos de operación y administración		
Gastos de operación	1,903,098	1,939,793
Gastos de feria	306,889	735,412
Gastos de administración	178,668	156,670
Pérdida cambiaria	125,709	37,210
Comisiones Bancarias	130,864	4,123
Total de gastos de operación y administración	<u>2,645,228</u>	<u>2,873,208</u>
Aumento en el patrimonio permanentemente restringido	16,126,313	3,166,503
Patrimonio al inicio del año	38,164,170	34,997,667
Patrimonio al final del año	<u>\$ 54,290,483</u>	<u>\$ 38,164,170</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de éste estado financiero

SR. JORGE KURI ROJO

---

PRESIDENTE

**MUSEO INTERACTIVO TIJUANA, A.C.**
**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2006 y 2005**

(Expresados en pesos)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<b>OPERACIÓN</b>		
Aumento en el patrimonio	\$ 16, 126,313	\$ 3, 166,503
Más cargos		
a resultados que no requieren		
la utilización de recursos.		
Depreciación y amortización	<u>529,892</u>	<u>518,996</u>
	16, 656,205	3, 685,499
<b>RECURSOS GENERADOS POR OPERACIÓN</b>		
Aumento de Cuentas por cobrar y otros	(193,168)	(259,171)
Aumento de Proveedores y otros pasivos	(6,149)	(383,556)
Recursos generados por la operación	16, 456,888	3, 042,772
<b>RECURSOS UTILIZADOS EN INVERSIÓN</b>		
Aumento de inversión en construcción del Museo	(15, 151,465)	(2, 478,884)
Aumento de inversión en equipo	<u>(98,817)</u>	<u>(28,245)</u>
Recursos aplicados en inversión	(15, 250,282)	(2, 507,129)
Aumento de efectivo y equivalentes	1, 206,606	535, 643
Saldo al inicio del periodo	<u>756,191</u>	<u>220, 548</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 1, 962,797</u>	<u>\$ 756,191</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de éste estado financiero

SR. JORGE KURI ROJO

---

 PRESIDENTE

 Representantes de:  
 Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C. 

 Soluciones Integrales que dan **Confianza**



## Notas a los estados financieros

Diciembre 31 de 2006 y 2005

(Expresadas en Pesos)

El 25 de junio de 2007, el presidente del consejo directivo autorizo la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas

### 1 Actividad de la compañía.

La Asociación del Museo Interactivo Tijuana, A.C. es una institución privada no lucrativa constituida legalmente el 8 de enero de 1998. Esta Asociación tiene por objeto lo siguiente:

- a) Fomentar la superación cultural de la comunidad.
- b) Otorgar y recibir donaciones que permitan apoyar becas escolares y otras formas de ayuda económica y material que contribuyan a elevar la educación.
- c) Promover eventos que contribuyan a mejorar las relaciones entre los individuos y las naciones.
- d) Organizar, realizar y promover ferias y exposiciones así como eventos relacionados a la integración cultural.
- e) Apoyar a los organismos de promoción de cada sector de la educación y cultura.
- f) Aprobar, evaluar y dar seguimiento a programas de organismos de cada sector de la educación y cultura.
- g) Realizar y/o promover estudios que contribuyan al desarrollo educativo, cultural y científico de Tijuana.
- h) Promover la formación o consolidación de organismos públicos o privados que de manera científica promuevan algún sector educativo o de cultura.
- i) Realización de acciones que tengan por objeto mejorar y mantener una buena imagen de Tijuana.
- j) Promover eventos culturales, artísticos y deportivos o de cualquier otro tipo para allegarse de recursos necesarios para el logro de su objeto.
- k) Celebrar actos, contratos y operaciones civiles y mercantiles que directa o indirectamente se relacionen con la actividad museográfica.
- l) Contratación de personal profesional, administrativo y secretarial necesario para la realización del objeto social
- m) Participar en el consejo de otros organismos relacionados con la actividad museográfica.

El proyecto principal de la asociación es la construcción de un museo que se denominara "El Trompo", el cual estará ubicado en la fracción "c" del polígono de la Zona urbana Río Tijuana (ubicado dentro del parque urbano denominado "José María Morelos y Pavón" de Tijuana, Baja California), misma que el ayuntamiento de Tijuana destinó para tal fin por acuerdo de cabildo de fecha 30 de noviembre de 1999. El predio de referencia es propiedad del H. Ayuntamiento de Tijuana.

La Asociación se encuentra registrada como empresa no lucrativa para efectos fiscales, contando con autorización de la autoridad para recibir donativos, sin embargo, durante el ejercicio 2004 dicha autorización fue suspendida debido a que no se cumplió con la presentación ante las autoridades de la información necesaria para renovarla. Con fecha 3 de Junio de 2005 se logro renovar nuevamente la autorización para poder recibir donativos, manteniéndose vigente hasta la fecha de los estados financieros.

Para propósitos de la recaudación de recursos para la construcción del Museo, la Asociación tiene la concesión para la realización anual de la Feria Tijuana, por un periodo de 10 años a partir de 1999. Durante los ejercicios 2006 y 2005, la Asociación otorgo a terceros la concesión de la realización de esta feria, para lo cual se celebraron los contratos respectivos.

Los donativos también son obtenidos por medio de donativos de empresas y público en general, teniendo campañas de recaudación en forma permanente. Una gran parte de los donativos recibidos ha sido por parte de organismos gubernamentales, los cuales se otorgan en especie mediante la contratación directa de las obras y su posterior entrega formal a la asociación.

Durante el ejercicio 2006, la Asociación recibió de manera formal donaciones en especie (construcción de obra ejecutada durante 2005 y 2006), por parte del gobierno del estado de Baja California, a través de la entidad denominada "Promotora Tijuana", entidad a través de la cual se canalizan los recursos estatales para el apoyo en la construcción del Museo. El monto de la obra formalmente donada fue de \$14,773,465.

Al 31 de diciembre de 2006 existían recursos comprometidos por parte de Gobierno del Estado mismos que se esperan ejercer a Junio de 2007 por un monto de \$ 7,422,415.

## 2 Normas de Información Financiera.

A partir del 1° de enero de 2006 son obligatorias las normas de información financiera (NIF) serie NIF-a relativas al Marco Conceptual (de la NIF a-1 a la NIF a-8) y la NIF B-1. Cambios contables y correcciones de errores, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. La adopción de esta nueva normatividad a partir de 2006 no provocó efectos significativos en la Información Financiera, ni en sus políticas contables.

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), es un organismo independiente en su patrimonio y operación, constituido en 2002 por entidades líderes de los sectores público y privado, con los siguientes objetivos:

- Desarrollar Normas de Información Financiera, transparentes, objetivas y confiables relacionadas con el desempeño de las entidades económicas y gubernamentales, que sean útiles a los emisores y usuarios de la información financiera.
- Llevar a cabo los procesos de investigación, auscultación, emisión y difusión de las Normas de Información Financiera, que den como resultado información financiera comparable y transparente a nivel internacional.
- Lograr la convergencia de las Normas de Información Financiera locales con las Normas de Información Financiera aceptadas globalmente.

Representantes de:  
Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C. 

Soluciones Integrales que dan **Confianza**

Al 31 de diciembre de 2006 el CINIF ha emitido, con vigencia a partir del 1 de enero de 2006, las Normas de Información Financiera (NIF) que conforman el nuevo Marco Conceptual sobre el que se basarán las NIF Particulares y que irán sustituyendo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en México, previamente emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

Derivado de lo anterior, a partir del 1 de enero de 2006, las NIF se conforman de:

- Las NIF y las interpretaciones a las NIF (INIF), aprobadas por el consejo emisor del CINIF y emitidas por el CINIF.
- Los boletines emitidos por el IMCP y transferidos al CINIF el 31 de mayo de 2004, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por nuevas NIF, y

Las normas internacionales de información financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

La nueva normatividad sustituyó el término "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados" (PCGA) utilizado hasta el 31 de diciembre de 2005, por el de "Normas de Información Financiera" (NIF), en vigor a partir del 1° de enero de 2006. Cuando se haga referencia genérica a las NIF, se entiende que éstas comprenden tanto las normas emitidas por el CINIF como a los boletines emitidos por la comisión de Principios de Contabilidad que le fueron transferidos al CINIF. Sin embargo, cuando se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se llamarán por su nombre original, esto es, NIF o boletín, según sea el caso.

### 3 Principales políticas contables:

A continuación se describen las principales políticas y practicas contables que afectan los principales renglones de los estados financieros:

#### **A) Presentación de los estados financieros.**

Los estados financieros se presentan de conformidad a los lineamientos establecidos en el boletín B-16 (Estados Financieros de Entidades con propósitos no Lucrativos), de las Normas de Información Financiera aplicables en México, emitidas por el CINIF.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se han preparado sobre la base de valor histórico, por lo que no incluyen efecto de reexpresión de acuerdo al boletín B-10 integrado de las Normas de Información Financiera aplicables en México, emitidas por el CINIF.

#### **B) Efectivo e inversiones temporales-**

El efectivo e inversiones temporales incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización realizables en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de adquisición. A la fecha de los estados financieros, los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en el estado de actividades del año.

**C) Inmuebles y equipo-**

Los inmuebles y equipo se muestran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula usando el método de línea recta, considerando la vida probable de los mismos, aplicando las tasas anuales que se mencionan a continuación:

- Edificios y construcciones	5%
- Equipo de cómputo	30%
- Equipo de transporte	25%
- Equipo de trabajo y otros	10%
- Mobiliario y equipo de oficina	10%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en el estado de actividades cuando se incurren.

**D) Primas de antigüedad para retiro y pago por separación del personal-**

Los beneficios acumulados por primas de antigüedad, a que tienen derecho los trabajadores por haber cumplido 15 años o más de servicio, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en el estado de actividades del año en que se pagan.

Las demás compensaciones, principalmente indemnizaciones, a que puede tener derecho el personal en caso de separación, incapacidad o muerte, se reconocen en el estado de actividades del año en que se pagan.

**E) Reconocimiento de ingresos -**

Las contribuciones se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben donaciones en efectivo, cuando se formalizan las donaciones en especie, cuando se tienen las promesas incondicionales de recibir efectivo, bienes o servicios; las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable. Los servicios recibidos que no cumplen con ciertos criterios no son reconocidos en los estados financieros, tal es el caso de los servicios administrativos, de asesoría, investigación, promoción, auxilio en la recaudación de donativos y otras labores.

Los ingresos contratados por la realización de la feria se reconocen hasta que se cobran.

**F) Patrimonio permanentemente restringido -**

El patrimonio se considera permanentemente restringido debido a que los recursos que se obtienen, después de disminuirse con los gastos de operación y administración, están específicamente destinados a la construcción del inmueble para el Museo del Trompo, inmueble exclusivo para los fines de la entidad, de tal suerte que el consejo directivo vigila y aprueba la aplicación adecuada de los recursos.

**G) Contingencias -**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

**H) Uso de estimaciones.**

La administración de la compañía ha efectuado una serie de estimaciones y suposiciones en relación a los activos y pasivos, así como la revelación de los pasivos contingentes para preparar los estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México. Los resultados actuales pueden diferir derivado de dichas estimaciones.

**4 Impuesto al valor agregado (IVA) por recuperar:**

El impuesto al valor agregado por recuperar se integra como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
IVA en declaración anual 2002	\$ 515,252	\$ 515,252
IVA en declaraciones mensuales definitivas 2003	1,038,673	1,038,673
IVA en declaraciones mensuales definitivas 2004	934,193	934,193
IVA en declaraciones mensuales definitivas 2005	261,965	261,965
IVA en declaraciones mensuales definitivas 2006	122,923	-
IVA pendiente de acreditar fiscalmente	4,297	9,090
	<hr/>	<hr/>
<b>T o t a l</b>	<b>\$ 2,877,303</b>	<b>\$ 2,759,173</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

La Asociación tiene planes de efectuar la recuperación de este IVA mediante la acreditación futura en las actividades que pudiera generar con la obtención de contribuciones y con la propia operación futura. Durante el ejercicio 2006 y 2005 se acreditaron \$3,363 y \$ 6,300 respectivamente.

## 5 Inmuebles y equipo:

Los inmuebles maquinaria y equipo se integran como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Edificio y construcciones (Foro Cuahutemoc Moctezuma)	\$ 8,663,682	\$ 8,663,682
Subestación eléctrica y equipo de trabajo	829,159	796,622
Equipo de transporte	19,020	42,667
Equipo de cómputo	81,521	15,241
Mobiliario y equipo de oficina	8,609	8,609
	<hr/> 9,601,991	<hr/> 9,526,821
Depreciación acumulada	(2,532,803)	(2,026,558)
	<hr/> 7,069,188	<hr/> 7,500,263
Construcción en proceso Museo del Trompo	42,381,827	27,230,362
	<hr/>	<hr/>
<b>T o t a l</b>	<b>\$ 49,451,015</b>	<b>\$ 34,730,625</b>
	<hr/>	<hr/>

La depreciación cargada a resultados fue de \$529,892 y \$ 518,996 para 2006 y 2005, respectivamente.

La compañía se encuentra en proceso de construcción de la primera fase del proyecto Museo del Trompo, para lo cual, trabaja en la obtención de los recursos necesarios para ello, de acuerdo con las fuentes de los mismos y que se mencionan en la nota 1. Durante 2006, la compañía recibió formalmente donaciones en especie por parte del gobierno del estado de Baja California por un monto de \$ 14,773,465 tal como se indica en la nota 1 penúltimo párrafo.

## 6 Régimen fiscal:

### A) Impuesto sobre la renta:

De conformidad con las disposiciones fiscales indicadas en el artículo 95 fracción VI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la asociación es una persona moral no contribuyente y por lo tanto no se encuentra obligada al pago del impuesto sobre la renta, sin embargo, puede ser sujeta del pago de dicho impuesto, si realiza ciertos gastos que de acuerdo con la Ley se asimilen a remanentes distribuibles.

### B) Impuesto al activo:

La asociación no se encuentra obligada al pago del impuesto al activo en los términos de lo dispuesto en la fracción I del artículo sexto de dicha ley.

## 7 Compromisos y contingencias:

A) La institución recibió autorización por el H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C. para que esta realice la Feria Anual de Tijuana por un periodo de 10 años a partir del año de 1999, condicionado a que los recursos que se obtengan sean íntegramente destinados al museo que construirá y operará la asociación. Esta autorización se publicó en el periódico oficial del Estado de Baja California el día 2 de Octubre de 1998.

B) Con fecha 18 de mayo de 2001, se celebró un convenio de exclusividad y presencia de marca entre la Museo Interactivo de Tijuana, A.C. (Asociación), el H. Ayuntamiento de Tijuana (Ayuntamiento) y Cerveza Tecate de Baja California S.A. de C.V. (Empresa), por un periodo de 8 años (agosto 2001 a agosto 2009), teniendo la Empresa el derecho del tanto al término de dicho periodo. En este convenio la Asociación y el Ayuntamiento otorgan a la Empresa la concesión para la venta de cerveza en las instalaciones del foro denominado Cuahutemoc Moctezuma, ubicado dentro del parque urbano municipal José María Morelos y Pavón, mismo que se construyó con la aportación de \$10,000,000 millones de pesos moneda nacional que la Empresa aportó a la Asociación entre 2001 y 2002 mediante el convenio citado.

Adicionalmente, se define en el propio convenio, que la Empresa se obliga a otorgar donativos equivalentes a 1 peso moneda nacional por cada bote o botella de cerveza vendida en la feria en el lapso de vigencia del convenio (agosto 2001 a agosto 2009). Los pagos por este concepto se han venido recibiendo por la Asociación en función a las cantidades determinadas por la propia Empresa, y sin que se tenga fecha definida para su recepción, de tal suerte que durante diversas fechas de 2006 y 2005, se recibió un monto total de \$ 100,164 y \$177,253 respectivamente, mas el 10% del impuesto al valor agregado por concepto de participación por la venta de cerveza en la feria de dichos años.

En caso de rescindir el convenio por causas imputables a la Asociación, esta deberá pagar a la Empresa la proporción de la aportación de los \$10,000,000.00 de pesos dependiendo del tiempo devengado del convenio, de tal suerte que al 31 de diciembre de 2006 la contingencia aproximada sería del 30% de dicha aportación.

Representantes de:  
Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C. 

Soluciones Integrales que dan **Confianza**

Para propósitos de la administración de las instalaciones del foro Cuahutemoc Moctezuma, se conviene que la Asociación adquiere la exclusividad para la administración de dichas instalaciones en el periodo anual de la feria Tijuana, y el resto de la temporada será administrado por el Ayuntamiento; por consecuencia, las ganancias por temporada que se generen corresponderán a quien tenga la administración en esos momentos. Por el ejercicio 2006, la feria se realizó en otras instalaciones, por lo que dicho foro no fue utilizado para estos propósitos en dicho año.

C) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales a que se hace mención en la nota 3D.

D) La Asociación mantiene un juicio civil con los organizadores de la feria Tijuana 2006, por el incumplimiento en forma parcial con la contraprestación pactada en contrato, siendo la cantidad de \$1,298, 200 MN. a la fecha de los estados financieros la Asociación no tiene registrada la contribución ni la cuenta por cobrar correspondiente. Adicionalmente, de acuerdo con la opinión de la administración, es poco probable la recuperación de esta contribución, debido a que la fianza que garantizaría el cabal cumplimiento no fue obtenida.

---

**SR. JORGE KURI ROJO  
PRESIDENTE**